

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARMENA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46.1 , 52 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que esta Alcaldía por Decreto de fecha 14 de junio de 2011 ha nombrado Tenientes de Alcalde a los siguientes concejales:

Primer Teniente de Alcalde: Don Marcial García Fernández.

Segundo Teniente de Alcalde: Doña Rocío Rodríguez Rodriguez.

Asimismo se hace público que ha resuelto nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los concejales don Marcial García Fernández y doña Rocío Rodríguez Rodríguez así como la delegación de las siguientes atribuciones: Licencias de obra.

Carmena 15 de junio de 2011.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-5924